



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



INFORME No. DGAA-UF- 005/2023

Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Martin Cárdenas Castillo
Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

DE : Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA

REF. : Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Minería y Metalurgia al 31 de enero de 2023 – Gasto Corriente

FECHA: La Paz, 10 de febrero de 2023

Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 11° parágrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 1493 de fecha 17 de diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE–Gestión 2023), mismo que incluye el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia “MMM”.

El Ministerio de Minería y Metalurgia, para efectos presupuestarios tiene asignado el código de Entidad 0076 del que la Dirección Administrativa: 01 “Dirección General de Asuntos Administrativos DGAA”; cuenta con un presupuesto inicial aprobado de **Bs24.519.582,00 ((Veinticuatro Millones Quinientos Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Dos 00/100 bolivianos).**



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



II. DESARROLLO

1.- PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Mediante Nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 387/2022 de fecha 5 de agosto de 2022 el Órgano Rector remite el techo presupuestario para la gestión 2022 por un monto de **Bs22.400.844,00 (Veintidós Millones Cuatrocientos Mil Trescientos Cuarenta y Ocho 00/100 bolivianos)** para la Fuente 10-111 Tesoro General de la Nación.

Asimismo, se presupuestó **Bs2.018.738,00 (Dos Millones Dieciocho Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos)** para la Fuente 42-230 Transferencias de Recursos Específicos – Disminución Caja y Bancos y **Bs100.000,00 (Cien Mil 00/100 Bolivianos)** para la Fuente 11-000 Otros Ingresos que corresponden ingresos por Canon de Arrendamiento.

No se consideró los 4 millones correspondientes a las transferencias de COMIBOL en la fuente 42-230 “Transferencias de Recursos Específicos” por la situación económica en la que se encuentra la COMIBOL.

El presupuesto inicial presentado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante el Anteproyecto de Presupuesto 2023 para gasto corriente del Ministerio de Minería y Metalurgia, fue por **Bs24.519.582,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos)**, y el Órgano Rector aprobó el presupuesto presentado en las 4 Unidades Ejecutoras.

1.1 Presupuesto del “MMM” por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 31 de enero de 2023, asciende a **Bs24.519.582,00 (Veinticuatro Millones Quinientos Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Dos 00/100 bolivianos)**, para gastos de funcionamiento y está compuesto de las siguientes fuentes:

- **Fuente 10-111** “Tesoro General de la Nación”, por un importe total de Bs22.400.844,00.
- **Fuente 11-000** “TGN–Otros Ingresos” por un importe de Bs100.000,00.
- **Fuente 42-230** “Transferencias de Recursos Específicos” por Bs2.018.738,00.

La composición porcentual y gráfico respectivo, al 31 de enero de 2023, se refleja en el siguiente cuadro:



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

**PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	22.400.844,00	0,00	22.400.844,00	91,36%
11	T. G. N. Otros Ingresos	100.000,00	0,00	100.000,00	0,41%
42	Transferencias de Recursos Específicos	2.018.738,00	0,00	2.018.738,00	8,23%
Total		24.519.582,00	0,00	24.519.582,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

**1.2 Presupuesto de Gastos por Unidad Ejecutora**

El Ministerio de Minería y Metalurgia denominada como la Dirección Administrativa 01 “Dirección General de Asuntos Administrativos–DGAA”, está compuesta por cuatro (4) programas y/o Unidades Ejecutoras (UE) del “MMM”.

La composición del presupuesto vigente al 31 de enero de 2023, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

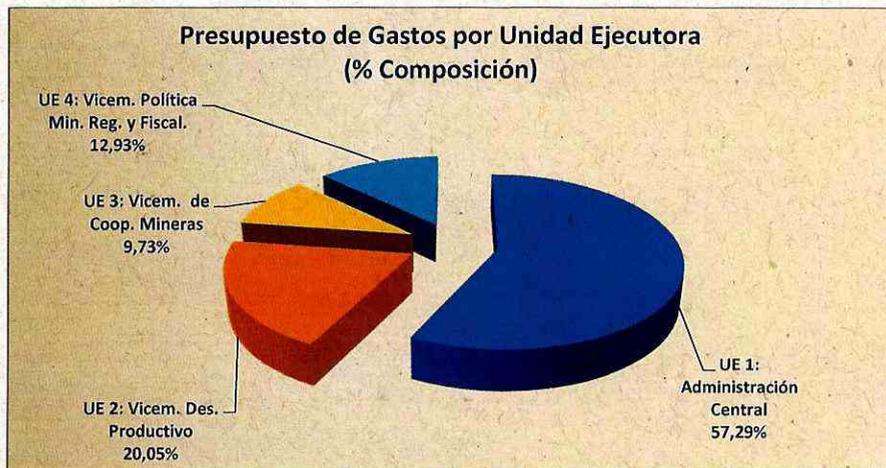
PRESUPUESTO DE GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	14.046.206,00	0,00	14.046.206,00	57,29%
02	Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	4.915.634,00	0,00	4.915.634,00	20,05%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.386.494,00	0,00	2.386.494,00	9,73%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.171.248,00	0,00	3.171.248,00	12,93%
TOTALES		24.519.582,00	0,00	24.519.582,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL “MMM”

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:

Análisis de los recursos a diciembre de 2022:

2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de enero de 2023, de un presupuesto de recursos vigente **Bs24.519.582,00 (Veinticuatro Millones Quinientos Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Dos 00/100 bolivianos)** ha ejecutado **Bs109.552,78 (Ciento Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Dos 78/100 Bolivianos)** que representa el **0,45%**; en las siguientes fuentes:

10-111 “Tesoro General de la Nación”.- De un presupuesto de Bs22.400.844,00 se ha ejecutado Bs37.925,29 que representa el **0,17%**.

11-000 “T. G. N. Otros Ingresos”, de un presupuesto de Bs100.000,00 ha ejecutado Bs71.627,49 que representa el **71,63%**.

42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”; transferencias de la COMIBOL, según Ley Financiera gestión 2022, no se aprobó la asignación de presupuesto de Bs4.000.000,00 para la presente gestión.

42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”; corresponde al saldo de gestiones pasadas expresada en “Disminución de Caja y Bancos”.

La ejecución de recursos por fuente de financiamiento al 31 de enero de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:





EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.400.844,00	37.925,29	0,17%
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	71.627,49	71,63%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.018.738,00	-	0,00%
TOTALES		24.519.582,00	109.552,78	0,45%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 31 de enero de 2023:

2.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora

El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gastos de funcionamiento vigente de **Bs24.519.582,00 (Veinticuatro Millones Quinientos Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Dos 00/100 bolivianos)** al 31 de enero de 2023 ha ejecutado **Bs37.925,29 (Treinta y Siete Mil Novecientos Veinticinco 29/100 Bolivianos)** que representa el **85,32%**

La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 31 de enero de 2023, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
01	UE 1: Administración Central	14.046.206,00	37.925,29	0,27%
02	UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	4.915.634,00	0,00	0,00%
03	UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.386.494,00	0,00	0,00%
04	UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.171.248,00	0,00	0,00%
TOTALES		24.519.582,00	37.925,29	0,15%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 0,27%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico no tiene ejecución presupuestaria, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras no tiene ejecución presupuestaria y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización no tiene ejecución presupuestaria.

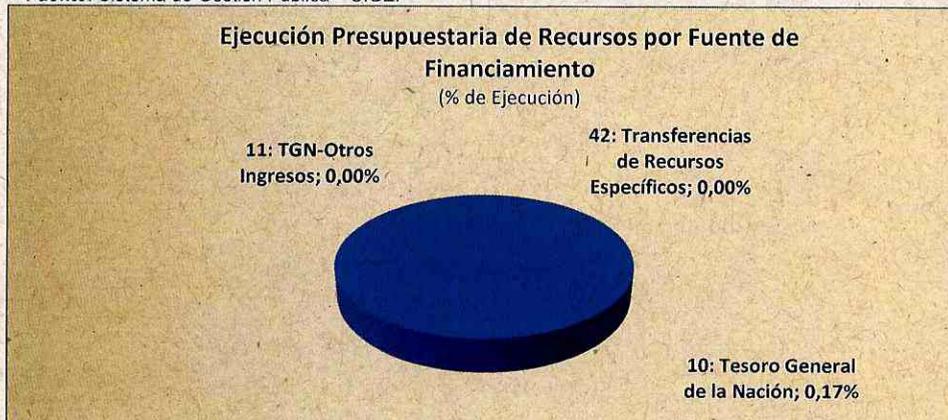
2.3. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Fuente de Financiamiento

La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 31 de enero de 2023, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.400.844,00	37.925,29	0,17%
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	-	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.018.738,00	-	0,00%
TOTALES		24.519.582,00	37.925,29	0,15%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 0,17%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos no tienen ejecución presupuestaria y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no tienen ejecución presupuestaria.

2.4. Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de Grupo de Partidas

La ejecución de gastos por grupo de gasto al 31 de enero de 2023, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	18.200.119,00	0,00	0,00%
20000	Servicios no Personales	4.482.751,00	31.038,23	0,69%
30000	Materiales y Suministros	1.457.807,00	6.887,06	0,47%
40000	Activos Reales	368.309,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	10.596,00	0,00	0,00%
TOTALES		24.519.582,00	37.925,29	0,15%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PARTIDAS (Expresado en Bolivianos)



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social no tienen ejecución presupuestaria; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestación de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 0,69%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 0,47%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisición de activos no tiene ejecución presupuestaria, y el grupo 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas no tiene ejecución presupuestaria.



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



2.5. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

a) Dirección General de Asuntos Administrativos D. G. A. A.

La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs14.046.206,00** de los cuales se ejecutó **Bs37.925,29** representando el **0,27%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de enero de 2023, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	8.976.291,00	0,00	0,00%
20000	Servicios no Personales	3.633.484,00	31.038,23	0,85%
30000	Materiales y Suministros	1.121.226,00	6.887,06	0,61%
40000	Activos Reales	304.609,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	10.596,00	0,00	0,00%
TOTALES		14.046.206,00	37.925,29	0,27%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP





b) Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-VMTDPMM

El Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-VMTDPMM tiene un presupuesto vigente de **Bs4.915.634,00**, el mismo al 31 de enero de 2023 no registró ejecución presupuestaria.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO* (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	4.541.340,00	-	0,00%
20000	Servicios no Personales	233.349,00	-	0,00%
30000	Materiales y Suministros	140.945,00	-	0,00%
TOTAL		4.915.634,00	-	0,000%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP

c) Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM

El Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM tiene un presupuesto vigente de **Bs2.386.494,00**, el mismo al 31 de enero de 2023 no registró ejecución presupuestaria.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.123.733,00	-	0,00%
20000	Servicios no Personales	161.071,00	-	0,00%
30000	Materiales y Suministros	87.690,00	-	0,00%
40000	Activos Reales	14.000,00	-	0,00%
TOTALES		2.386.494,00	-	0,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP

d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización-VPMRF

El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización-VPMRF, tiene un presupuesto vigente de **Bs3.171.248,00**, el mismo al 31 de enero de 2023 no registró ejecución presupuestaria.



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO
(Expresado en Bolivianos y % de Ejecución)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.558.755,00	-	0,00%
20000	Servicios no Personales	454.847,00	-	0,00%
30000	Materiales y Suministros	107.946,00	-	0,00%
40000	Activos Reales	49.700,00	-	0,00%
TOTAL		3.171.248,00	-	0,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

III. CONCLUSIONES

La Ejecución Presupuestaria de Gastos de la Dirección Administrativa 01 “Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA)” alcanzó el **0,15%**, del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero de 2023 de un presupuesto vigente de **Bs24.519.582,00 (Veinticuatro Millones Quinientos Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Dos 00/100 bolivianos)**.

IV. RECOMENDACION

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.


Lic. Sebastián R. Bustillos Abaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Cc.: Arch.
RFVN/MCC/srba